



Exigimos la jornada de  
cuarenta horas sema-  
nales en todas las in-  
dustrias afectadas por  
el paro obrero

Periódico quincenal obrerista  
REDACCION Y ADMINISTRACION  
ZAVELLA, 17

AÑO  
II

PALMA DE MALLORCA  
27 de FEBRERO de 1936

NUM.  
17

Número suelto. . . 0'15 ptas.  
Suscripción anual. . . 4'00 "  
Paquetes de 10 ó más ejemplares  
a 12 cts. ejemplar.

DEL MOMENTO

## SIEMPRE ADELANTE

Como saben nuestros lectores, los vaivenes de la política han impreso un nuevo rumbo en la marcha de la nación.

Dado el apoliticismo de nuestros SINDICATOS PROFESIONALES, no es ese el lugar apto para emitir juicios sobre los hombres que hoy día guían el timón de nuestra patria.

¿Nuestra actitud? Ni alborozo infantil, ni pesimismo suicida.

Estamos hartos de promesas que luego no se cumplen. No vivimos nosotros de palabras, sino de realidades.

Recordamos con pavor que el paro forzoso apareció en nuestra patria cuando estaban en el zénit del poder algunos de los personajes de la actual situación.

No hemos olvidado aún que en época no muy lejana medraron, sí, algunos trabajadores que se encumbraron a ciertas alturas.

Pero ¿a costa de quién? a costa de la masa proletaria a la que pertenecemos nosotros.

Unos subieron sí, pero los otros continuamos abatidos, oprimidos, angustiados.

Fuera, empero pesimismo; nuestro programa social, el programa de los SINDICATOS PROFESIONALES es el único que puede guiar a la salvación de la clase trabajadora.

Ninguno abandone su puesto.

A luchar por la defensa de nuestros intereses profesionales.

No fiemos mas que de nosotros mismos y de nuestras organizaciones.

Con la constancia y entusiasmo todo se consigue.

Si el gobierno actual, si los encumbrados al poder respetan las ideologías contrarias a las suyas, y desarrollan además una política social de amplia justicia no le regatearemos nuestro aplauso y simpatía.

Queremos una profunda reforma social basada en los dictados de la justicia.

Queremos una reforma agraria que facilite el acceso a la propiedad a los trabajadores del campo. Queremos que se obligue a los grandes propietarios, a dar facilidades a los obreros rurales para adquirir una parcela de terreno.

Queremos se declare obligatorio el salario familiar, el control obrero, la participación en los beneficios, etc. etc.

Para todo esto nuestro aplauso y cooperación.

Pero si en vez de impulsar mejoras vemos a los gobernantes aferrados a un trasnochado marxismo, nuestra oposición será viril y contundente.

¡Obreros profesionales de Baleares! Arriba los ánimos y mantengámonos en nuestro puesto.

**OBREROS:** tenemos derecho por razones de justicia al salario familiar. Son pocos los patronos que lo tienen implantado en Mallorca. **DEFENSA OBRERA** exhorta a todos los asalariados a que no firmen o no acepten ningún contrato de trabajo sin el régimen de subsidios familiares.

**COMPÑEROS:** afiliados a los Sindicatos Profesionales y todos unidos exijamos el salario familiar.

## ¡Meditadlo bien, señores capitalistas!

Aunque nuestros Sindicatos estén al margen de la política, nos interesa estudiar la situación en que quedamos después de esta clase de lucha en que los odios de un sector se han despertado contra el sector de enfrente. La lucha se entabló entre dos tendencias perfectamente delimitadas: a un lado las derechas españolas que hacían tremolar la bandera del orden social, progreso y civilización cristiana; al otro lado las izquierdas pugnaban vindicar al proletariado español, prometiéndole sumas facilidades de vida y justicia social.

Pero a través de los rayos reflejados con esos espejuelos mágicos, nosotros los obreros hemos visto algo más: a un lado, el capital; al otro, la clase pobre o media que depende quíerese o no, del capital.

Y si el capital,—ciego, astuto o vengativo—hace restricción de su fortuna y niega su apoyo material a la vida del trabajo, ¿que pasará?...

Que el obrero—eterna víctima de los rayos polarizados—se encontrará sin trabajo y, por consecuencia, lanzado a la miseria y desesperación.

Esto es lo que nos interesa prevenir. No sería humano ni cristiano que las derechas españolas que se decían defensoras del orden social lo perturbaran ahora suspendiendo las construcciones, cerrando fábricas y exportando sus capitales al extranjero, mostrándose indiferentes a la miseria fisiológica del obrero, que no tiene ninguna culpa de las luchas que se entablan en las altas esferas de la política.

Que el vencedor no se muestre insolente ni arrogante, pero que el vencido no use de tan baja venganza como sería entorpecer la vida económica del País.

Es un caso de Humanidad ante todo y un resguardo personal en último lugar, pues cuando el obrero no pueda satisfacer sus necesidades de pan y de justicia social, pasará por encima de todos los obstáculos que se opongan a su derecho natural e incontrovertible de vida, con su lógico bienestar y con los deberes que ningún obrero, que sea obrero, negará a la Sociedad.

¡Lucha política a un lado; convivencia humana a otro!

Reflexionen todos sobre el particular que es cuestión de vida o muerte del orden social que todos, todos, debemos defender.

U. ROSSELLO

Sóller, 19 Febrero 1936.

## Temas Sociales

Acaba de aparecer la 2.<sup>a</sup> edición de la obra de nuestro estimado amigo D. Bartolomé Quetglas, "El Salario Familiar".

El rápido agotamiento de la 1.<sup>o</sup> edición demuestra palpablemente la importancia del libro.

En la parte teórica demuestra

su autor hasta la saciedad la justicia del salario familiar, reivindicación exclusiva y netamente cristiana, que la realidad de las circunstancias actuales exige ver puesta en práctica rápidamente en la cuantía que las

(termina al final de la página 2)

## La U. O. C. en su puesto

Solo le preocupa la defensa de los trabajadores del campo.

La U. O. C. ha publicado la nota siguiente:

"Los acontecimientos políticos ocurridos durante estos días ha movido al Comité Ejecutivo de esta UNION OBRERA CAMPESINA madrileña a circular a todas sus organizaciones la presente nota.

Nosotros, siempre fieles al principio de apoliticismo que creemos substancialmente necesario para la vida y buena marcha y funcionamiento de las organizaciones profesionales obreras, no tenemos que agradecer ni temer nada de una determinada situación política.

La defensa de los intereses campesinos y de los trabajadores de la provincia de Madrid nos preocupa en primer término de tal forma, que nos obliga a aplaudir cualquier medida que en su favor se tome y a exigir en todo momento que se mire sinceramente por el bienestar de los trabajadores del campo.

Mantendremos dentro de la Ley las aspiraciones justas de nuestros asociados y procuraremos velar por la defensa de sus intereses.

La unión de los obreros campesinos en nuestras organizaciones la creemos tan necesaria, que la existencia de ellas sólo es para que esa unión se realice. En las distintas actuaciones de la U. O. C. bien pueden ver los trabajadores los beneficios que en diferentes pueblos han recibido.

Nosotros pues, estamos donde estábamos. Continuamos en la brecha batiéndonos en la defen-

## De nuestros amigos

El día 13 del actual falleció en Esporlas la madre de la asociada al "Sindicato de la Industria Textil" de aquella localidad, Magdalena Terrasa Llinás.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus familiares y en particular a nuestra compañera, hija de la difunta.

## El nuevo Ayuntamiento de Madrid acuerda despedir a 1.000 obreros

Por el mero hecho de haber acudido a prestar servicio cuando la revolución de octubre de 1934, han sido despedidos por el nuevo Ayuntamiento unos 1.000 obreros.

Por haber servido a España en momentos difíciles van a ser echados a la calle quienes no se avinieron a ser cómplices de la octubrada.

sa de los sagrados intereses de los obreros del campo.

¡Viva la UNION OBRERA CAMPESINA madrileña!

Como decíamos en la nota que publicamos el otro día en DEFENSA OBRERA, las obreras de Artá tienen necesidad también de defender sus intereses profesionales.

He aquí un caso.

Hace tiempo que el comercio

empleaba a obreros en los trabajos propios del ramo; pero el año pasado se comenzó a emplear mujeres.

¿Por qué?

Por la siguiente razón; a un hombre le habían de dar 5 ptas. de jornal y una mujer se conforma con 2 ptas., resultando 3 pts. de beneficio para el patrón.

He dicho que la mujer obrera se conforma con 2 ptas. de jornal, y he dicho mal.

No, las obreras no se conforman con un jornal de 2 ptas.; si lo aceptan y callan es porque no hay otro remedio; es porque el jornal del marido no basta para vivir la familia y se ven forzadas abandonar su hogar y dejar los hijos al cuidado de un vecino o de la abuela, por un jornal de 2 pesetas.

¿No es eso un abuso intolerable? ¿No es inhumano que una obrera haya de abandonar, todo el día a sus hijos por 2 ptas.?

Si estuviese implantado el salario familiar, no pasaría eso.

¿Veis obreras, la necesidad de sindicaros? El sindicato profesional de Acción Obrera os espera para defender vuestros derechos. Que se empleen hombres como anteriormente y en caso de que fuese necesario emplear mujeres a igual trabajo igual salario.

Cuántos muchachos menores de 14 años hacen el trabajo de hombres por un mísero jornal.

¿No es eso también un abuso intolerable?

Padres que tenéis a hijos en las condiciones expuestas, acudid a nuestro sindicato y todos juntos lucharemos para poner remedio a todos estos desórdenes.

UN SOCIO DE ACCION OBRERA

Artá, 22 febrero de 1936.

que, como el salario familiar, son de justicia.

Las Cajas Compensadoras voluntarias exigen un "sentido social", en sus socios que difícilmente tienen las clases acomodadas. Por este motivo su desarrollo es lento y difícil. Urge que los poderes públicos tomen cartas en el asunto y a ejemplo de otras naciones se imponga la obligatoriedad, máxima teniendo en cuenta que la vigente Constitución, en su artículo 46 prevé la regularización del salario familiar.

Encarecemos a nuestros lectores la adquisición de la obra del Sr. Quetglas, que no debe faltar en la biblioteca de ningún militante ni de nuestros Sindicatos.

Felicitemos efusivamente a nuestro buen amigo D. Bartolomé Quetglas por el éxito de su interesantísimo libro.

## Certamen Social para Obreros

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo acordado en el último Curso Social se convoca al segundo Certamen de Estudios Sociales con los siguientes temas y bajo las condiciones que abajo se expresan:

#### SECCION PRIMERA

##### Temas

- I.—Capital y capitalismo. Decadencia del régimen capitalista.
- II.—El contrato de sociedad, sustitutivo del de salario.
- III.—El justo salario.
- IV.—Función social del capital y del trabajo.
- V.—Proyecto de un discurso obrerista.
- VI.—Composición dramática en que se demuestren las ventajas de la implantación del régimen de subsidios familiares.

#### SECCION SEGUNDA

##### Ensayos de artículos periodísticos

- I.—Sobre el problema de la vivienda.
- II.—Sobre los jornales en los trabajos agrícolas.
- III.—Sobre el trabajo de la mujer.
- IV.—Sobre el salario familiar.
- V.—Sobre las obras de beneficencia.
- VI.—Sobre la necesidad de asociarse.
- VII.—Sobre juventudes obreras.
- VIII.—Proyecto de hoja de propaganda social.
- IX.—Sobre tema social libre.
- X.—Composición literaria en prosa sobre asunto social.
- XI.—Composición poética en verso sobre asunto social.
- XII.—Proyecto de gráfico-caricatura para un periódico obrerista.

#### OBSERVACIONES

- 1.<sup>a</sup>—En la redacción de los trabajos podrá usarse tanto el mallorquín como el castellano.
- 2.<sup>a</sup>—Los trabajos de los cinco primeros temas de la sección primera constarán de cinco a diez cuartillas, a máquina o manuscritas.
- 3.<sup>a</sup>—Los artículos de la sección segunda no pasarán de cuatro cuartillas.
- 4.<sup>a</sup>—Las composiciones llevarán un lema, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, dentro el cual habrá un papel con el nombre del autor.
- 5.<sup>a</sup>—Se concederá un primer premio de 50'00 pesetas, un segundo de 25'00 pesetas y además otras recompensas conforme a los méritos de los trabajos presentados.
- 6.<sup>a</sup>—Los trabajos deberán ser dirigidos al "Secretariado del II Certamen de Estudios Sociales" - Zavellá, 17 - Palma de Mallorca. Antes de día 1.º de abril del año en curso.

NOTA—Se aceptan donativos para premios, accesits, menciones honoríficas y demás gastos del Certamen.

#### Temas sociales

posibilidades de la economía nacional permita.

Y no se debe olvidar que, un régimen económico, sea cual sea, para no ser inmoral, debe tener la capacidad suficiente para que en su propio mecanismo tengan facilidades de implantación y robusto desarrollo las instituciones economico-sociales

## Luchemos contra los accidentes guiados por los hechos

Un nudo en un tablón de un andamio es siempre peligroso. Por aquel lugar, menos resistente que el resto, puede con facilidad romperse la tabla en el momento en que pasa sobre ella un obrero, y originando un accidente que, si es a mucha altura, puede ser grave. No lo olviden nunca los albañiles. Reconozcan siempre los tabloneros antes de hacer andamios.

\*\*\*

Un obrero de carpintería estaba trabajando en la máquina de serrar, y la sierra se paraba con frecuencia. El obrero volvía a ponerla en marcha con la mano, sin parar el motor.

Una vez, la sierra se puso bruscamente en movimiento, serrando por completo la mano al trabajador.

Nada importa que se pierdan unos segundos de trabajo, si con ello se consigue trabajar con seguridad.

No debemos nunca olvidarnos de "desembragar" cada vez que hemos de interrumpir nuestra tarea. ¡Ah, si el obrero que decimos hubiera parado el motor..!

\*\*\*

Un joven afilaba sus herramientas en el esmeril. No quiso ponerse las gafas protectoras por no perder tiempo. Una chispa le saltó a uno de los ojos, dejándole tuerto.

Los aparatos de protección se han inventado, precisamente, para nuestra defensa. No dejemos nunca de utilizarlos. Y si faltan en nuestros talleres, reclamémosles con entereza a los jefes o contra maestres.

\*\*\*

A un aprendiz de carpintería

le dejaron solo a trabajar en una taladradora que apenas conocía. Por causa de un error en la maniobra se cogió los dedos.

La responsabilidad de este caso incumbe, sin duda, al oficial o contra maestro que encargó al pequeño un trabajo impropio.

Los accidentes dañan, más que a nadie, a los aprendices y a los novatos. Pongámonos a su servicio para prevenirles de los peligros del taller y exijamos que no se haga trabajar a los jóvenes en máquinas peligrosas.

## Reivindicaciones económicas

Protestamos contra el encarecimiento de la vida y el acaparamiento para el alza de los precios.

EXIGIMOS la tasa de las subsistencias; disposiciones legales que estimulen las cooperativas de consumo, al objeto de suprimir el peligro y la carga de los intermediarios.

Apoiados en el principio cristiano de la justa distribución, EXIGIMOS un equitativo reparto de riquezas y una participación en los beneficios.

EXIGIMOS el mantenimiento de la jornada de ocho horas y su reducción a la de cuarenta semanales en todas las industrias afectas al paro forzoso.

EXIGIMOS la progresiva disminución en el adelanto de los métodos de producción a fin de que el hombre haga efectivo cada vez más su señorío sobre las fuerzas naturales, como le corresponde a su alta dignidad espiritual.

EXIGIMOS sea una realidad las vacaciones anuales retribuidas y que se den facilidades para que los trabajadores y sus familias puedan disfrutarlas en parajes adecuados de las costas o montañas.

EXIGIMOS que se organice sistemáticamente la serie de obras precisas para una buena utilización de los ocios obreros.

EXIGIMOS la supresión del nocivo trabajo nocturno, en todo lo posible.

EXIGIMOS que por los Ayuntamientos, Diputaciones y Estados se atienda con mayor eficacia y urgencia a la higiene de la vivienda y del trabajo.

## La C. E. S. O. ha hecho pública la siguiente nota

"En el número publicado el 6 del corriente por el diario de Madrid "La Libertad", se vierte una insinuación malintencionada que queremos deshacer ante la opinión española.

La Confederación Española de Sindicatos Obreros representa en la actualidad a todos los trabajadores católicos organizados de España; es, pues, a ella a quien corresponde contestar debidamente a la calumniosa pregunta que en primera plana, y a grandes titulares, publica el

diario; la opinión pública española sabe de sobra que nuestras organizaciones sindicales viven, han vivido y vivirán precisamente para contrarrestar la perniciosa labor de los contratistas del desorden público; pero dada la pasión política, almas mezquinas podrían dar crédito a la infamia insinuada por "La Libertad", y por ello hacemos esta pública manifestación.

La Confederación Española de Sindicatos Obreros no es ni pertenece a ningún partido político; su campo de acción se limita a la defensa entusiasta de los intereses de la clase trabajadora, y en esta ocasión más que en ninguna otra necesita trabajar con denodado esfuerzo, porque las organizaciones proletarias que tan gratas resultan a ese diario, enfrascadas en las combinaciones electorales, tienen abandonados en el arroyo los intereses obreros.

La C. E. S. O., compuesta por hombres modestos, no necesita para cumplir su fin del presupuesto público, a cuyo asalto tan afanosos se muestran los seudodirigentes de otras organizaciones proletarias.

Conste, pues—lo decimos con plena autoridad y en nombre de todos los obreros católicos de España organizados—, que la Confederación Española de Sindicatos Obreros no seguirá las enseñanzas de los amigos de "La Libertad". Decimos que vamos a defender los intereses profesionales de los obreros y no nos preocupamos de otra cosa.

Puede que el conglomerado que patrocina "La Libertad" pretenda realizar lo que por anticipado quiere atribuirnos a nosotros. Los amigos de "La Libertad" saben declarar huelgas para servir a los políticos; los obreros católicos españoles, cuando declaren huelgas, será única y exclusivamente cuando se trate de defender las justas demandas de los obreros.

Nada más.

EL COMITE EJECUTIVO

## CORRESPONDENCIA Secretariado y administración

ARTÁ.—J. A. Q. Hemos hecho su consulta al *Secretariado Jurídico* de la C.E.S.O.

Tan pronto recibamos contestación se lo comunicaremos.

J. A. C.—La Caja de Pensiones tiene inscrito al patrono que Vd. pregunta.

BUÑOLA.—L. R. Ha sido cursada su demanda y admitida.

SOLLER.—G. R. Recibida su carta. Como desea le remitimos 50 ejemplares de cada número de *Defensa Obrera*.

ESPORLAS.—S. I. T. Nuestra opinión es que el asociado tiene derecho a cobrar los seis meses a que le autoriza el Reglamento pues si fué dado de alta es porque ya estaría curado, según el facultativo.

diario a que hacemos referencia

La C. E. S. O. es una organización apolítica, y por ello no puede realizar pactos de ninguna especie con organizaciones políticas de ninguna clase.

Lo burdo de la especie no merecería nuestra atención si se hubiese lanzado en otras cir-

## El Ayuntamiento de Palma y otros de Mallorca acuerdan despedir a los obreros y funcionarios nombrados por las Gestoras

Uno de los acuerdos de los repuestos Ayuntamientos ha sido declarar cesantes todos los funcionarios técnicos, administrativos y subalternos nombrados por las Gestoras.

Protestamos de que se despida ningún obrero sin abrirle expediente.

No se puede sentar el principio de que "solo es legal lo que hacemos nosotros", pues esto da lugar a que a cada cambio de Ayuntamiento se renueven también la mayoría de los empleados, con perjuicio no tan solo de los intereses individuales, sino también de la administración y gobierno del mismo Ayuntamiento.

¡Obreros de los Ayuntamientos!, no os dejéis atropellar; acudid a los tribunales contra tamaño atropello.

## LIBRO SOCIAL

(Viene de la página 4)

En el libro indicado expone Matorras con sencillez la organización del partido comunista y dice que frente a él no existe más que un camino.

El único instrumento eficaz que podemos oponer al desarrollo "del marxismo es un movimiento fuerte de sindicación obrera católica.

"Un movimiento sindical católico, que vaya a la masa, que conquiste a la masa, que se ponga a la cabeza de sus justas reivindicaciones y sepa exigir, no hay que asustarse de la palabra, imponer, a las clases capitalistas los derechos de los humildes."

# Secretariado Social

## Al servicio de los obreros

**OBRERO:**

¿Deseas consultar algún caso de legislación social o las bases de trabajo de tu oficio? . . .

Acude a este Secretariado.

¿Quieres enterarte si estás inscrito en el retiro obrero? . . .

Estamos a tu disposición para averiguarlo.

¿Has cumplido los 65 años y has de arreglar los papeles para cobrar la pensión? . . .

Aquí encontrarás quién te oriente.

¿Tienes que demandar a tu patrono para cobrar jornales, horas extraordinarias, vacaciones, etc? . . .

En el Secretariado te cursarán las demandas.

¿Has sido víctima de accidente de trabajo y deseas saber tus derechos o tienes necesidad de exigirlos ante los tribunales? . . .

El Secretariado está a tus órdenes.

¿Quieres que te redacten un contrato de trabajo? . . .

Aquí habrá quién te asesore.

Los sindicatos y los obreros para cualquier asunto social o particular pueden acudir al SECRETARIADO SOCIAL en donde sin compromiso alguno se les prestará el servicio requerido.

de diez a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde, todos los días, menos los domingos por la tarde y los lunes todo el día.

**ZAVELLÁ, 17 - PRAL.  
PALMA DE MALLORCA**

## Acuerdos de los Jurados Mixtos de Trabajo de Baleares

### Cocineros

Acuerdos adoptados en sesión del día 6 de febrero de 1936.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Conceder carnet de ayudantes de cocina a D. Bartolomé Vich y a D. Sebastián Catalá; y de cocinero a D. Pedro Adrover.

### Camateros

Acuerdos adoptados en sesión del día 7 de febrero de 1936.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Dejar sobre la mesa varias peticiones de ingreso en el Censo.
- 3.º Darse por enterado de la remisión de varios contratos de trabajo, aprobándolos.

### F. C. de Mallorca

Acuerdos adoptados en sesión del día 12 de febrero 1936.

- 1.º Aprobar el acta anterior.
- 2.º Dar curso a la Superioridad de la dimisión de un Vocal.
- 3.º Elevar a la Delegación Provincial de Trabajo una consulta.
- 4.º Dejar sobre la mesa una denuncia contra la "Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca", por realización de horas extraordinarias.

### Banca

Acuerdos adoptados en sesión del día 6 de febrero de 1936.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Requerir a las Entidades bancarias para que cumplan lo establecido en la Base 7.ª remitiendo Escalafones en un plazo de 15 días.

### Comercio de la alimentación

Acuerdos adoptados en sesión del día 17 de febrero de 1936.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Autorizar a D. Lorenzo Mulet para la venta de caramelos y bombones durante los días 20, 23, 24 y 25 de los corrientes, hasta las 22 horas.

### Tracción Mecánica

Acuerdos adoptados en sesión del día 19 de febrero de 1936.

- 1.º Aprobar acta anterior.
- 2.º Rectificar el artículo 39 de las Bases en la forma ordenada por la Superioridad en resolución de 23 de noviembre de 1934
- 3.º Darse por enterados de la remisión de unos contratos de trabajo formalizados entre el obrero Sebastián Alcina y la patrona Enriqueta Hilda Zimer.
- 4.º Expedir el carnet de chófer al obrero Antonio Martín Terrassa.

### «Lo que fomenta la revolución»

*La anarquía y la revolución no se fomenta y produce por generación espontánea entre las clases populares, sino que muchas veces es consecuencia y secuela natural de la miseria y de la injusticia.*

*Un gobierno de hondo espíritu patriótico, que posponga los intereses de la nación a los egoísmos personales y los intereses políticos, que se preocupe seriamente de elevar la moral y enriquecer la economía del pueblo, poco ha de temer de la agitación revolucionaria.*

*Por el contrario, un gobierno extraño a los intereses del país, personalista e inepto, siempre se verá amenazado por la acción subversiva. Es, sin saberlo, su fomentador.*

## Libro Social

que aconsejamos a nuestras organizaciones y a nuestros militantes

*"El Comunismo en España", desde 1931 hasta 1934. Sus orientaciones, su organización y sus procedimientos.*

Por Enrique Matorras.

El autor de este libro Enrique Matorras, fué hasta el año 1934, Secretario del Comité Central de la Juventud Comunista.

Convencido Matorras de que el comunismo lejos de ser beneficioso a la clase obrera, le es, por el contrario muy perjudicial, abandonó dicho partido y deseando trabajar de verdad a favor de los obreros se alistó en la sindicación obrera católica.

(termina en la página 3.ª)

Editorial Ramón Llull-Felanitx